



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTI\$ 1168)

Gobernador Paz 921-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 27/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTI\$ 1168)
Gobernador Paz 921-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300070001 - 99) Pasajes (P/F) [2025 1188-10] ADQUISICIÓN DE PASAJES PARA LA DOCENTE Verónica Alejandra FLORES, Ushuaia - Tolhuin - Ushuaia Para ser utilizado el día, en los siguientes horarios: -IDA - 29 de Noviembre de 2025 - 11:00 hs. -VUELTA - 29 de Noviembre de 2025 - 20:30 hs.	50.000,00	50.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS		50.000,00
			CINCUENTA MIL		

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolución de adjudicación Ss.G.A.L. Nº 0336/2025

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 95

LUGAR DE ENTREGA A COORDINAR CON LA SECRETARIA DE POLITICAS DE INCLUSIÓN

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 1188 Nro: 9

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 336 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 111336 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE

Firma Responsable de Compra

Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Adjudicatario